



Secretaría Universidad

OFICIALIZA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE APRUEBA "EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑOS 2022 -2023."

PUNTA ARENAS, agosto 22 de 2022.

DECRETO N°041/SU/2022

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°035 del 03 de Octubre de 1981, el D.F.L. N°0154 del 11 de Diciembre de 1981, el Decreto Supremo No138 del 5 de Agosto 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

1. El Decreto 008/SU/2017 de fecha 8 de mayo de 2017 que Oficializa Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021.

2. El Acuerdo N°65/7/2022 de la Sesión Ordinaria N°7/2022 de la Honorable Junta Directiva de fecha 9 de agosto de 2022.

DECRETO:

OFICIALIZA acuerdo de la Junta Directiva que aprueba "AUTORIZAR EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑOS 2022 -2023" de la Universidad de Magallanes.

Plan Estratégico de
**Desarrollo
Institucional**
2017 · 2023

**Universidad
de
Magallanes**





Avenida Bulnes N° 01855
Casilla 113 D - Punta Arenas, Chile
Teléfono (+56) 612 207 000

www.umag.cl

Visión, Misión y Valores institucionales

Visión

La Universidad de Magallanes espera ser referente en los procesos de educación superior, como también en el cultivo y gestión del conocimiento desde las particularidades de la Patagonia Subantártica, y Antártica Chilena, contribuyendo con responsabilidad social al desarrollo sostenible y calidad de vida de las personas.

Misión

La Universidad de Magallanes es una institución de educación superior pública, estatal y geográficamente aislada, orientada a la formación continua de técnicos, profesionales y postgraduados, como también en investigación, creación de conocimiento y vinculación con el medio, en y desde la Patagonia Subantártica, y Antártica Chilena.

Valores

Justicia: Se refiere a la voluntad y acción constantes de garantizar a cada persona lo que le corresponde, velando para que la misma lógica se aplique en el tratamiento de grupos y comunidades.

Libertad: Es uno de los derechos fundamentales del ser humano, que le permite proyectarse y también responsabilizarse respecto a su desarrollo personal y social. Este derecho exige a la institución respetar la diversidad de creencias, posiciones, pensamientos y opiniones de sus integrantes, como también aquellas opciones que tomen frente a la vida y a los procesos formativos, en la medida que éstas aporten al logro del bien común.

Bien Común: Surge de una concepción de "lo público" y, en este caso, alude a la generación de políticas educativas institucionales, que al ser aplicadas, configuran los escenarios para que las personas y grupos, bajo ciertas condiciones positivas que les brinda el entorno, logren su máximo desarrollo.

Sustentabilidad: Se refiere a la integración consciente y estratégica que se hace de los elementos ambientales, económicos y sociales, en pro de un desarrollo continuo y consistente que garantice, a las personas y grupos, una mejor calidad y proyección de vida. Este valor logra mayor significado e importancia en el marco de nuestra institución, por estar ubicada en una región reconocida por sus recursos naturales.

Directrices Estratégicas

•

En Docencia y en concordancia con su Proyecto Educativo, la Institución sustenta su quehacer en un contexto de calidad y equidad, favoreciendo la inclusión social de los estudiantes de grupos económicamente vulnerables.

• •

En Gestión, consolidar una organización responsable que otorgue viabilidad académica, administrativa y financiera a la Institución.

• • •

En Investigación, desarrollo e innovación, la Universidad orienta su accionar en fortalecer los estudios y publicaciones en las diversas disciplinas que conforman las humanidades, las ciencias sociales, ingenierías y ciencias naturales, principalmente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

• • • •

En Vinculación con el Medio, la Institución favorece la relación con la comunidad y los organismos públicos y privados de la Región, así como la preservación y el fortalecimiento del patrimonio cultural, económico y social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Procesos Área Estratégica de Docencia

• Diseño Curricular de Carreras y Programas:

Este proceso es el encargado de materializar el enfoque formativo asumido por la institución, declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientando y asesorando a los departamentos académicos en los procesos de diseño y renovación curricular de las carreras de pregrado, en especial, de las carreras de nivel profesional, programas de formación académica, en el marco de la innovación educativa de la Universidad de Magallanes.

• Gestión del Cuerpo Académico:

Este proceso se focaliza en mejorar continuamente el desempeño del cuerpo académico, en el área de la docencia, considerando como referentes las políticas académicas, así como también, procedimientos y actividades institucionales destinadas para tal efecto. Este proceso comprende la inducción, perfeccionamiento y/o capacitación, evaluación y jerarquización de los académicos que ejercen docencia en la institución.

• Planificación y Gestión de los Recursos de Apoyo a la Docencia:

La revisión y actualización constante de los recursos de apoyo a la docencia es una característica fundamental de los procesos formativos con enfoque en competencias. Por tanto, la planificación y gestión de éstos comprende acciones tales como adecuación de la infraestructura, manutención y mejora del equipamiento existente, acopio y actualización de los recursos bibliográficos, físicos y virtuales e instalación y administración de una plataforma tecnológica de carácter educativo. Estas acciones tienen como propósito asegurar las condiciones físicas y virtuales requeridas, para desarrollar procesos formativos de calidad.

• Selección y Admisión de Alumnos:

Este proceso incluye la definición de la oferta académica anual de pregrado de la institución, que involucra carreras profesionales y técnicas. El propósito principal de este proceso es generar una oferta de carreras ajustada a los intereses, necesidades y expectativas de los potenciales alumnos, como también a los requerimientos profesionales de la zona.

• Progresión de Alumnos:

Este proceso tiene como principal propósito la obtención de los resultados de aprendizaje que declaran como esperados las carreras de la institución y la verificación del logro del perfil de egreso comprometido.

• Acreditación de Carreras de Pregrado:

El principal propósito de este proceso es dar fe pública de la calidad de la oferta académica de la Universidad, y cumplir asimismo con los fines institucionales referidos al mejoramiento continuo.

Brindar a cada una de las carreras que ofrece la institución, el apoyo técnico necesario para que el cuerpo académico pueda desarrollar un acabado diagnóstico de su realidad, e identificar sus principales fortalezas y debilidades tanto en el proceso interno preparatorio para la acreditación, como en el momento posterior para el desarrollo del Plan de Mejoramiento.

Procesos Área Estratégica de Gestión

• Planificación Estratégica:

El proceso se focaliza en el desarrollo institucional en el mediano plazo, orientado por la Planificación Estratégica, guía para las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

• Estructura y Organización Institucional:

Se desenvuelve basado en un patrón de relaciones entre los diferentes componentes de la Universidad, a través de tareas que son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, con el ánimo de alcanzar los fines declarados en la misión institucional.

• Gobierno Universitario:

Se lleva a cabo respetando su origen, la legalidad que enmarca su actuar, sus instancias de decisión y niveles de coordinación entre sus componentes.

• Gestión de Recursos Humanos:

Se desarrolla de acuerdo a los mecanismos asociados al ingreso, desarrollo y desvinculación del personal académico y no académico.

• Gestión de la Infraestructura y Equipamiento:

Considera las etapas involucradas en las decisiones de inversión, exponiendo los mecanismos y procedimientos que aseguran que la renovación y ampliación se adecuen a las necesidades prioritarias de la institución.

• Gestión de la Información:

Se hace cargo de los mecanismos de recolección, sistematización y análisis de la información relevantes para la toma de decisiones en los diferentes niveles de autoridad, de tal manera de asegurar coherencia con los fines institucionales.

• Gestión Financiera y Presupuestaria:

Se sustenta en la planificación, ejecución y control en el uso de los recursos económicos de acuerdo a las definiciones estratégicas de la institución y en un marco de responsabilidad presupuestaria que asegure la sustentabilidad financiera en el tiempo.

Procesos Área Estratégica de Investigación

• Gestión de los Recursos Humanos para Investigación:

El propósito de este proceso es gestionar los recursos humanos para lograr el desarrollo de la investigación científica, con énfasis en las líneas estratégicas prioritarias de la Universidad. Comprende los sub procesos de capacitación, perfeccionamiento académico y evaluación del desarrollo científico de los mismos.

• Gestión de Proyectos de Investigación:

Los principales propósitos de este proceso son gestionar las condiciones requeridas para desarrollar los proyectos brindando soporte administrativo para su ejecución, como asimismo incrementar la captación de recursos externos.

• Gestión de Publicaciones Científicas:

El propósito de este proceso es incrementar el número de las publicaciones de la Universidad de Magallanes, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación institucional y generando conocimiento relevante en los ámbitos regional, nacional e internacional, con énfasis en las líneas prioritarias declaradas por la institución. Además, se considera la difusión y transferencia del conocimiento hacia el medio interno y externo de la institución.

Procesos Área Estratégica de Vinculación con el Medio

• Vinculación con el Medio Social y Cultural:

Este proceso favorece el desarrollo social y cultural, a través del constante vínculo entre la Universidad y su entorno. La institución promueve la gestión institucional, los procesos formativos y la generación de conocimiento, en concordancia con necesidades de desarrollo social y cultural de la comunidad en la que se encuentra inserta.

• Vinculación con el Medio Productivo:

La Universidad participa y potencia el desarrollo productivo con énfasis en lo regional, contribuyendo a la generación de políticas públicas y del fortalecimiento del sector económico. La institución se vincula con su entorno a través de la capacitación, asistencia técnica, innovación, transferencia tecnológica y la participación en alianzas de carácter estratégico en el área productiva.

• Vinculación con el Medio Disciplinar:

Este proceso tiene su enfoque en el fortalecimiento de las diversas áreas del desarrollo disciplinar tanto en el medio interno y como en el medio externo. Su logro depende del vínculo con los ex alumnos e instituciones afines con el quehacer de la Universidad, y entre las diversas unidades académicas de la institución. Como resultado se fortalece la docencia de pregrado y postgrado y la generación de conocimiento disciplinar.

Área Estratégica de Docencia

Indicadores Área Estratégica de Docencia

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Renovación curricular	Cantidad de carreras (pregrado) rediseñadas* según Proyecto Educativo Institucional / cantidad de carreras institucionales (pregrado)*100 * Carreras profesionales Plan Regular, Rediseñadas e implementadas	Meta Profesionales: 80% Unidad Responsable: VRAC

Línea Base
a. Profesionales
2015: 69,23%

Meta anual
2017=70%
2018=73%
2019=75%
2020=77%
2021=80%
2022=80%
2023=83%

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Recursos bibliográficos para la enseñanza	Nº ejemplares en biblioteca / Nº alumnos matriculados* Nº Bases de datos especializadas = Nº bases especializadas + ebook / Nº carreras profesionales *Estudiantes matriculados carreras profesionales.	Meta ejemplares en biblioteca: 45 Meta bases de datos especializadas: 4 Unidad Responsable: VRAC, VRAF, Biblioteca y Decanos

Ejemplares en biblioteca
Meta anual:
2017=15,5
2018=15,6
Línea Base
2015: 15,46
2019=15,7
2020=15,8
2021=15,9
2022=20%
2023=45%

Base de datos Especializadas
Meta anual:
2017=0,30
2018=0,32
Línea Base
2015: 0,28%
2019=0,34
2020=0,36
2021=0,40
2022=4
2023=No aplica

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Porcentaje de cobertura de vacantes	Alumnos matriculados PSU / Total vacantes PSU	Meta: 0,82 Unidad Responsable: VRAC, Unidad de Admisión y Decanos

Meta anual:
2017=0,77
2018=0,78
Línea Base
2015: 0,77
2019=0,79
2020=0,80
2021=0,81
2022=0,81
2023=0,82

Área Estratégica de Docencia

Indicadores Área Estratégica de Docencia

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Oferta académica de Educación Continua* (diplomados, minors, magíster profesionales, tanto presenciales como B-Learning)	Oferta académica y programas de Educación Continua = Suma anual programas Educación Continua / Facultades Universidad	Meta: 2,0 Unidad Responsable: VRAC y Decanos
*Para profesionales en general y egresados de nuestra institución Meta anual: 2017=1,5 2018=1,6 2019=1,7 2020=1,9 2021=2,0 2022=2,0 2023=2,0 Línea Base 2015: 1,4		

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Progresión de estudiantes (Tasa de deserción)	Nº estudiantes que desertan de la cohorte / Nº matriculados de la cohorte*100	Meta: 20% Unidad Responsable: VRAC, Directores de Departamentos, UPAA y Director ETEC
Meta anual: 2017=35% 2018=33% 2019=31% 2020=29% 2021=28% 2022=20% 2023=20% Línea Base 2015: 36,1%		

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Progresión de estudiantes (Tasa de retención de primer año carreras de pregrado)	Tasa promedio ponderada de retención de primer año = (Nº de alumnos retenidos de la carrera / Nº alumnos de la cohorte) *100	Meta Profesionales: 85% Meta Técnicos: 75% Unidad Responsable: VRAC, Director de Docencia, Decanos y Director ETEC.
Meta anual: 2017=80% 2018=81% 2019=82% 2020=83% 2021=84% 2022=84% 2023=85% Profesionales Línea Base 2015: 79% Técnicos Línea Base 2015:68.4% Meta anual: 2017=69% 2018=71% 2019=73% 2020=74% 2021=75% 2022=75% 2023=75%		

Área Estratégica de Docencia

Indicadores Área Estratégica de Docencia

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Tasa de titulación carreras de pregrado	Tasa promedio de titulación institucional = Σ (Tiempo empleado en la obtención del título / Tiempo de titulación correspondiente al plan de estudio) / N° de titulados de la cohorte	Meta: 1,25 Unidad Responsable: VRAC, Decanos y Directores de Departamentos
	Meta anual: 2017=1,29 2018=1,28 2019=1,27 2020=1,26 2021=1,25 2022=1,25 2023=1,25 Línea Base 2015: 1,3	

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Acreditación de carreras	Nº carreras acreditadas pre grado / Total carreras pregrado acreditables*100	Meta: 90% Unidad Responsable: VRAC, Decanos y Directores de Departamentos
	Meta anual: 2017=60% 2018=65% 2019=70% 2020=75% 2021=80% 2022=80% 2023=90% Línea Base 2015:50%	

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Actividades de Vinculación con el Medio en Docencia (prácticas, tesis, seminarios, proyectos, asesorías, capacitación, actividades con la comunidad)	Nº de actividades de VM en docencia / Nº carreras de profesionales	Meta: 0,40 Unidad Responsable: VRAC, Dirección de Docencia, Decanos y Directores de Departamentos

Meta anual:

2017=0,25
2018=0,30
2019=0,35
2020=0,38
2021=0,40
2022=0,40
2023=0,40

Línea Base

2015:Sin Información

Área Estratégica de Gestión

Indicadores Área Estratégica de Gestión

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Porcentaje del presupuesto asignado en función de las acciones estratégicas del PEDI	Gasto total Estratégico* / Gasto total ejecutado UMAG*100	Meta: 35% Unidad Responsable: Dirección de Planificación
	Línea Base 2015:25,2%	Meta anual: 2017=27% 2018=29% 2019=31% 2020=33% 2021=35% 2022=35% 2023=35%

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
RRHH Capacitado (académicos y no académicos)	Nº funcionarios capacitados / N° funcionarios UMAG *100	Meta: 30% Unidad Responsable: VRAF
	Línea Base 2015:23,5%	Meta anual: 2017=24% 2018=26% 2019=28% 2020=29% 2021=30% 2022=30% 2023=30%

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Gasto en Personal respecto de los Ingresos por matrícula	Gasto en Personal* / Ingresos por matrícula *Calculado de acuerdo a Presupuesto UMAG	Meta: 1,30 Unidad Responsable: VRAF
	Línea Base 2015:1,32	Meta anual: 2017=1,32 2018=1,32 2019=1,31 2020=1,31 2021=1,30 2022=1,30 2023=1,30

Área Estratégica de Gestión

Indicadores Área Estratégica de Gestión

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Disponibilidad de Infraestructura	M2 de infraestructura / N° alumnos	Meta: 11,6 M2 por alumno/a Unidad Responsable: Dirección de Planificación y Dirección de Infraestructura

	Línea Base 2015: 11,28 Mts2 por alumno/a	Meta anual: 2018: 11,3 2019: 11,4 2020: 11,5 2021: 11,6 2022=11,6 2023=11,6
--	---	--

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Sistemas Informáticos Integrados para la toma de decisiones	(N° sistemas informáticos académicos integrados + N° sistemas informáticos administrativos integrados / Total sistemas institución)*100	Meta: 100% Unidad Responsable: Dirección de Informática

	Línea Base 2015: Sin información	Meta anual: 2017: 50% 2018: 60% 2019: 70% 2020: 90% 2021: 100% 2022: 100% 2023: 100%
--	---	--

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Presencia regional	(N° alumnos matriculados de la región en la UMAG / N° total de matriculados en la región)*100	Meta Profesionales: 76% Meta Técnicos: 38% Unidad Responsable: VRAC y Unidad de Admisión

	Meta anual: 2017: 74% 2018: 74% 2019: 75% 2020: 75% 2021: 76% 2022=76% 2023=76%	Meta anual: 2017: 34% 2018: 35% 2019: 36% 2020: 37% 2021: 38% 2022=38% 2023=38%
Profesionales Línea Base 2015: 73,9%		Técnicos Línea Base 2015: 34%

Área Estratégica de Gestión

Indicadores Área Estratégica de Gestión

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Margen EBITDA	$(\text{EBITDA} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	Meta: 9,5% Unidad Responsable: VRAF y Decanos
	Línea Base 2015: 7%	Meta anual: 2017: 7,5% 2018: 8% 2019: 8,5% 2020: 9% 2021: 9,5% 2022: 9,5% 2023: 9,5%

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Razón Ácida	$(\text{Activo corriente} - \text{Inventario}) / \text{Pasivo corriente}$	Meta: 0,70 Unidad Responsable: VRAF
	Línea Base 2015: 0,62	Meta anual: 2017: 0,63 2018: 0,65 2019: 0,67 2020: 0,69 2021: 0,70 2022: 0,70 2023: 0,70

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Nivel deuda en función del Patrimonio	$\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$	Meta: 0,25 Unidad Responsable: VRAF Facultades y Centros universitarios
	Línea Base 2015: 0,31	Meta anual: 2017: 0,31 2018: 0,29 2019: 0,27 2020: 0,26 2021: 0,25 2022: 0,25 2023: 0,25

Área Estratégica de Investigación

Definición Líneas Estratégicas de Investigación



Ciencia Antártica y Subantártica

Línea de investigación que abarca el estudio de la biodiversidad de ecosistemas terrestres y marinos, y ciencias de la tierra, en la ecorregión Subantártica de Magallanes y continente Antártico. La pertinencia de esta línea está dada por la proximidad de la región, elevado porcentaje de especies endémicas, la vulnerabilidad a los cambios globales y sus efectos en nuestra región.



Energía y Ambiente

Línea focalizada en la realización de estudios y construcción de conocimiento referente a la generación, procesamiento, optimización y uso eficiente de diversas fuentes de energía, así como el estudio de políticas energéticas y diversificación de la matriz para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, considerando además su interrelación con el medio ambiente en un contexto de desarrollo sostenible y sustentable. Además, considera los estudios atmosféricos relevantes en la región, tales como debilitamiento de la capa de ozono, incremento de radiación ultravioleta y aerosoles.



Poblamiento Humano e Identidad Regional en Altas Latitudes

Línea de investigación que considera, desde una perspectiva presente e histórica, la realización de estudios y generación de conocimiento referente a pueblos originarios y estudios contemporáneos de los habitantes de la zona extrema austral.



Desarrollo Humano

Línea de investigación que tiene como objetivo generar investigación y conocimiento en las áreas del desarrollo humano y a través del ciclo vital en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y educativos.

Área Estratégica de Investigación

Indicadores Área Estratégica de Investigación

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Jornadas Completas Equivalentes con grado	JCEg / JCE *100	Meta: 48% Unidad Responsable: VRAC

	Línea Base 2015: 42,1%	Meta anual: 2017: 42,5% 2018: 43% 2019: 43,5% 2020: 44% 2021: 45% 2022: 46% 2023: 48%
--	-------------------------------------	---

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Proyectos de investigación	Nº proyectos Conicyt (Fondecyt, Fondef) u otros reconocidos por la CNA en los procesos de acreditación institucional, en ejecución Nº proyectos Conicyt / JCEg	Meta: 20 Meta: 0,30 Unidad Responsable: VRIP

Nº proyectos Conicyt (Fondecyt, Fondef) u otros reconocidos por la CNA en los procesos de acreditación institucional, en ejecución	Meta anual: 2017: 16 2018: 17 2019: 18 2020: 19 2021: 20 2022=20 2023=20	Nº proyectos Conicyt/JCEg	Meta anual: 2017: 0,12 2018: 0,12 2019: 0,13 2020: 0,14 2021: 0,14 2022=0,14 2023=0,30
Línea Base 2015: 14		Línea Base 2015: 0,1146	

Área Estratégica de Investigación

Indicadores Área Estratégica de Investigación

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Nivel de publicaciones científicas	Nº Publicaciones WOS y Scopus = Al menos 100 anuales con crecimiento del 10% anual	Meta: 145 Unidad Responsable: VRIP
Línea Base 2015: 79 Meta anual: 2017: 100 2018: 110 2019: 121 2020: 133 2021: 145 2022=145 2023=No aplica		

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Doctorados acreditados* por año *Doctorado propio o en conjunto con otra Universidad	Doctorado acreditado = 1 al año 2017 y otro al año 2019	Meta: 2 Unidad Responsable: VRIP
Línea Base 2015: 0 Meta anual: 2017: 1 2018: 1 2019: 2 2020: 2 2021: 2 2022=2 2023=2		

Área Estratégica de Vinculación con el Medio

Indicadores Área Estratégica de Vinculación con el Medio

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Vinculación entre la Universidad y el medio	Nº de actividades de Vinculación con el Medio / Total de Actividades planificadas de Vinculación con el Medio Nº de actividades de VM año	Meta: 1 Unidad Responsable: VVM
	Línea Base 2015: 0,6	Meta anual: 2017: 0,65 2018: 0,7 2019: 0,75 2020: 0,8 2021: 1 2022=1 2023=1

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Actividades ejecutadas por convenio	Nº de actividades ejecutadas según convenio año / Nº de convenios firmados año	Meta: 1,5 Unidad Responsable: VVM
	Línea Base 2015: 0,23	Meta anual: 2017: 0,5 2018: 0,8 2019: 1 2020: 1,2 2021: 1,5 2022=1,5 2023=1,5

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Proyectos ejecutados (Proyectos FIC, CORFO, INACH, entre otros)	Nº de proyectos ejecutados no Conicyt (Proyectos FIC, CORFO, INACH, entre otros) / JCEg	Meta: 0,3 Unidad Responsable: VVM
	Línea Base 2015: 0,1	Meta anual: 2017: 0,15 2018: 0,20 2019: 0,25 2020: 0,27 2021: 0,30 2022=0,30 2023=0,30

Indicador	Cálculo	Metas y Responsables
Movilidad de estudiantes*	N° alumnos de intercambio / N° de alumnos ingreso PSU *100	Meta Intercambio Nacional: 11%
*Movilidad nacional e internacional bidireccional		Meta Intercambio Internacional: 11% Unidad Responsable: VVM

	Meta anual:		Meta anual:
	2017: 9,5%		2017: 10,5%
Nacional	2018: 10%	Internacional	2018: 10,7%
Línea Base	2019: 10,3%	Línea Base	2019: 10,8%
2015: 4,7%	2020: 10,7%	2015: 10,4%	2020: 10,9%
	2021: 11%		2021: 11%
	2022=11%		2022=11%
	2023=11%		2023=11%

Anexo Conceptos claves

Generación del conocimiento

Producción de nuevos conocimientos en áreas relevantes y prioritarias que generen soluciones que vayan en pro de la población y/o sociedad.

Contribuye al desarrollo sostenible

Administración responsable de los recursos financieros, naturales y culturales, que permiten la sostenibilidad de la institución.

Contribuye al desarrollo equitativo

Crecimiento cuantitativo y cualitativo en las diversas áreas de la organización. Esto logrado desde el principio de la igualdad de oportunidades.

Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida

Aporte de la institución desde la perspectiva formativa, científica y cultural para que la comunidad magallánica logre identidad y mejore su estándar de vida.

Ser reconocida como una Institución que lidere los procesos de educación superior

Distinción de la institución en sus procesos formativos, los que responden a mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Responsabilidad Social

Institución orientada a mejorar la calidad de vida de los diversos grupos etarios, manteniendo el foco en el hombre como objetivo de la labor.

Referente nacional

Voz académica autorizada en el ámbito nacional y destacada en áreas en que logra resultados notables.

Ser reconocida como una Institución que lidere el campo de la investigación

Construcción de conocimientos significativos en áreas prioritarias a nivel regional, nacional e internacional, reconocidos y valorados en el mundo académico y científico por su aporte en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

Áreas de desarrollo en Patagonia y Antártica Chilena

Área geográfica de acción.

Cultivo y gestión del conocimiento en los ámbitos de las humanidades

Desarrollo de docencia, investigación, innovación, formación y extensión en la disciplina de las humanidades.

Cultivo y gestión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias

Desarrollo de docencia, investigación, innovación, formación y extensión en la disciplina de las ciencias

Comunidad de aprendizaje	Grupo formado por todas las personas que integran la Universidad en sus distintos ámbitos y que se encuentran orientadas a mejorar el aprendizaje continuo.
Formación Integral de la persona	Integra todos los elementos constitutivos de la persona.
Carácter diferenciador	Particularidad de una institución que la identifica entre las que conforman el sistema de educación superior.
Referente internacional	Ser líder en procesos de gestión institucional, docencia de pre y postgrado, investigación y vinculación con el medio, con reconocimiento a nivel internacional.
Internacionalización	Como proceso, hace visible el aspecto de integrar una dimensión intercultural en la enseñanza, investigación y administración de la Universidad.
Jornada Completa con grado	Se consideran las Jornadas Completas, medias jornadas y cuarto de jornada.
Gastos Estratégicos	Se incluyen los siguientes gastos: Gastos CERE Programas relacionados a la VRIP (Direcciones, proyectos internos) Programas relacionados al Instituto de la Patagonia y sus diferentes áreas Gastos relacionados al Parque Omora Todos los programas relacionados a la estructura orgánica de nivel estratégico (Desde Junta Directiva hasta Vicerrectorías, se excluye Secretaría General y Contraloría) Contrapartes de proyectos, incluidos los proyectos de infraestructura. Gastos de las unidades relacionadas a Docencia y programas relacionados con el apoyo académico al estudiante (programa propedéutico, entre otros) Programas relacionados a la inclusión social (Pensionado, DAE, Becas, entre otros) Programas de Vinculación con el Medio (Conservatorio, Extensión, American Corner, entre otros)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSE MARIPANI MARIPANI, Rector Universidad de Magallanes
ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría – Vicerrectoría Académica – Vicerrector de Administración y Finanzas – Secretaría de la Universidad – Decanos de Facultades y Director Instituto de la Patagonia – Directores de Departamentos y Escuelas – Dirección de Docencia – Dirección de Acreditación - Unidad Análisis Institucional – Dirección de Administración y Personal – Interesada – Oficina de Partes.



UMAG
Universidad de Magallanes

Secretaría
de la Universidad

CERTIFICADO N°0145/SU/2022

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad de Magallanes, quien suscribe, **CERTIFICA QUE**, la Junta Directiva de la Universidad de Magallanes, en la **Sesión Ordinaria N°7/2022** realizada con fecha 9 de agosto de 2022, **APROBÓ** el Acuerdo que a continuación se transcribe,

ACUERDO N°65/7/2022: Los miembros de la Junta Directiva de la Universidad de Magallanes asistentes, acuerdan por unanimidad a proposición del Sr. Rector, **AUTORIZAR** la extensión la vigencia del actual **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para los años 2022 y 2023**. Debiendo, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional entregar un informe de avances del PEDI 2017-2023 y del proceso de construcción del nuevo PEDI, en un plazo no superior a cuatro meses.

Punta Arenas, 11 de agosto de 2022



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/cyr
cc.: Archivo